

CAPITULO III

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS DURANTE LA CONQUISTA Y LA EPOCA COLONIAL

El día 18 de setiembre de 1502 llegó Cristóbal Colón a la bahía de **Cariari**—hoy Puerto Limón—y desde entonces hasta que Francisco Fernández de Córdova en 1524 fundó la primera villa llamada Bruselas, entre los ríos Aranjuez y Guacimal, la conquista de nuestro territorio no comenzó, siendo la última provincia centroamericana sometida a la colonización española.

Anterior al viaje de Fernández de Córdova, en 1519, habían estado en Costa Rica Hernán Ponce de León y Juan de Castañeda, fecha en la cual descubrieron el Golfo Dulce y el de Nicoya y posteriormente en 1522 Gil González Dávila quien recorrió por tierra la península de Burica, el Golfo Dulce y Térraba, hasta llegar a la bahía de Caldera y exploró el Golfo de Nicoya, habiéndose detenido varios días en el lugar del mismo nombre, que era la capital de los chorotegas. Continuó su viaje hasta Nicaragua y regresó luego a Caldera de donde se embarcó para Panamá. Sin embargo ni Ponce de León, ni González Dávila fundaron villa alguna.

Villa Bruselas fué poblada con los pocos españoles que acompañaban a Fernández de Córdova y con los indios que su teniente Andrés Garabito llevó de las llanuras de Esparza, en donde sometió al rey de los guetares de occidente. Esta villa fué destruída en 1527 por Diego López de Salcedo, gobernador de Honduras.

El hecho de poblar villas españolas con indios, por su voluntad o generalmente por la fuerza, tuvo una importancia enorme en los movimientos de población durante la conquista y la colonia, como se verá por los acontecimientos que luego sucedieron.

En 1539 fué nombrado Hernán Sánchez de Badajoz adelantado y mariscal de Costa Rica, por la Audiencia de Panamá—es en el documento de este nombramiento en donde por primera vez se le da el nombre de Costa Rica a la provincia—y en 1540 fundó la villa de Badajoz y Puerto de San Marcos en la desembocadura del río Tarire o Sixaola, que fué la primera ciudad que los españoles establecieron en nuestra costa Atlántica.

En 1543 Diego Gutiérrez fundó cerca de la desembocadura del río Reventazón o Suerre la villa de Santiago y la de San Francisco más al interior. Por su crueldad los indios le dieron muerte en Tayutic, cerca de Tucurrique.

El único territorio bajo el dominio español era Nicoya, que lo estaba desde la expedición de Fernández de Córdoba. En vista de esta situación y por la fama de la riqueza de nuestro territorio, fué encargado el licenciado don Juan de Cavallón para conquistar y poblar a Nueva Cartago y Costa Rica. Para establecer poblaciones en el Atlántico y en el Pacífico al mismo tiempo, dividió su expedición en dos, una de las cuales encomendó al padre Juan Estrada del Rávaro, quien en 1560 fundó la villa del Castillo de Austria en Bocas del Toro, ciudad que tuvo que abandonar por falta de víveres y por la oposición de los indios.

Cavallón fundó en marzo de 1561 la ciudad de Garcimuñoz, cerca de Turrucas, a orillas del río Ciruelas, y durante el curso del mismo año la villa de los Reyes, en donde está actualmente Orotina y el puerto de Landecho en la bahía de Tivives. La conquista de Cavallón estableció definitivamente el dominio español en una parte de Costa Rica.

En 1562 fué nombrado sucesor de Cavallón don Juan Vázquez de Coronado, quien a su llegada encontró que la mayor parte de los indios sometidos por Cavallón se habían sublevado, pero fácilmente los pacificó con regalos y buen trato.

En febrero de 1563 conquistó Aserri, Candelaria, Quepo, Boruca, Coto y Terraba. Fué una expedición muy afortunada y con el objeto de consolidarla envió a su capitán Antonio Pereyra quien partió de Garcimuñoz en junio del mismo año y después de muchas pérdidas de hombres y animales, debido a las fuertes corrientes de los ríos, fundó en la provincia de Cía, Buenos Aires, la ciudad de Nueva Cartago, que solamente duró un mes.

En el mismo año de 1563 Vázquez de Coronado recorrió el valle del Guarco, cuya belleza panorámica admiraban mucho a los españoles desde que fué descubierto por los tenientes de Cavallón. En un lugar cercano a la confluencia de los ríos Purires y Taras trazó Vázquez el plan de la ciudad de Cartago y en marzo de 1564 ordenó que todos los vecinos de Garcimuñoz se trasladaran a esta nueva villa.

Hasta este momento y desde el punto de vista del presente estudio, muy pocos movimientos migratorios hubo, ya que aún cuando los españoles tomaban a algunos indios para poblar las muchas villas que construyeron, estos en número eran tan pequeños que no tuvieron mayor importancia. Los pocos que se llevaron a cabo tuvieron características diferentes que pueden resumirse en la siguiente forma: movimiento obligatorio de los indios hacia las villas españolas, movimientos migratorios para librarse de ser traídos a ellas, con lo cual se fueron haciendo pequeños focos indígenas en las montañas más inaccesibles, o bien movimientos para librarse de otras tribus indígenas más fuertes.

Desde el punto de vista demográfico los años siguientes tuvieron una importancia enorme por los motivos que se citan a continuación.

A la muerte de don Juan Vázquez de Coronado fué nombrado gobernador don Perafán de Rivera. En 1569 los indios se sublevaron, y una vez dominada esta rebelión, y sin tener autorización Rivera repartió a los indios entre los conquistadores.

Los repartimientos de indios llamados encomiendas habían sido establecidos por Cristóbal Colón en la Isla de la Española, y prohibidos por el Rey, quien consideraba que los indios no podían ser esclavos, pero sí servirles a los españoles. Sin embargo las encomiendas fueron establecidas en casi todos los países de la América Hispana, y constituyeron uno de los principales factores de la destrucción de nuestros aborígenes.

En los años que siguieron a la conquista los españoles redujeron a los indios a la vida pacífica, juntándolos en pueblos, cosa que no agradaba a los indios por ir contra sus gustos y costumbres. Sólo los indios talamanca y algunas otras tribus lejanas al norte y al sur del país, mantuvieron su independencia.

Por las encomiendas cada conquistador o descendiente de conquistador era dueño, de por vida, de un número determinado de indios los cuales estaban obligados a obedecerles y trabajar para ellos. Algunos pertenecían al Rey y se agrupaban en corregimientos y tenían que pagar un tributo anual. Estos indios recibían el nombre de encomendados tributarios.

Perafán de Rivera no calculó bien el número de indios, que según el Dr. Thiel eran nada más 14.266, en vez de 23.250 como se había estimado. Obsérvese que en 1502 habían 27.200 indios y que en 67 años en lugar de aumentar la población como era lo lógico, ésta disminuyó, posiblemente debido a los malos tratos a que los sometían los españoles, a las pestes y a las guerras. 1/

"Las encomiendas nacieron de la doble necesidad de brazos para el trabajo y de difusión del cristianismo entre los nuevos súbditos. Se repartía la población indígena en colonias, encomendándolas a colonos españoles que les obligaban al trabajo y que tenían el deber de instruirlos en la religión y de protegerlos y de civilizarlos. Este trabajo forzado resultó agobiador para el indio por su escasa resistencia física, por su indolencia natural y por los abusos de los encomenderos."

1/ Dr. Bernardo A. Thiel, op. cit., II.

"El libro de las Leyes obligaban al encomendero a jurar que protegería a sus indios encomendados, convirtiéndolos y civilizándolos, siéndole prohibido darlos en prenda o alquilarlos. Los Reyes castigaban severamente cualquier abuso contra el indio, cuando llegaba a su conocimiento. El Alcalde Mayor de Tegucigalpa fué condenado a multa y penas corporales por haber obligado a los indios a que le llevaran gratis cuatro fanegas de granos." 2/

A principios de 1572 Perafán de Rivera trasladó la ciudad capital de la Provincia al llano de Mata Redonda—La Sabana—en donde permaneció por dos años hasta que Anguciana de Gamboa, gobernador interino, la trasladó de nuevo al valle del Guarco, situándola donde está actualmente la ciudad de Cartago. Despobló la ciudad de Aranjuez y fundó con sus vecinos la villa del Espíritu Santo—Esparta actualmente.

En 1575 fué nombrado Gobernador don Diego de Artieda quien habilitó en el Pacífico el puerto de Caldera, dándole el nombre de Esparza.

Muy pocos datos se tienen de esta época. Sin embargo se conoce que desde 1575 los franciscanos comenzaron a reunir a los indios en ciertos pueblos entre los cuales estaban Barba, Pacaca, Aserrí, Curridabat, Cot, Quiricot, Tobosi, Ujarrás, Tucurrique y Turrialba.

La población indígena seguía disminuyendo en forma alarmante para los españoles que no tenían peones para el trabajo agrícola, ya que no podían tampoco comprar esclavos negros por la pobreza en que vivían.

"En 1583 el Gobernador don Diego de Artieda cita los siguientes datos: En Garabito 500 indios; en Aserrí 250 indios; en Cot 80 indios; en Ujarrás 200 indios; en Pacaca 80 indios y en Chomes 16 indios." 3/

En 1605 don Diego de Sojo realizó la primera incursión a Talamanca, provincia del Duy entonces, y fundó a la margen derecha del río Sixaola una ciudad que llamó Santiago de Talamanca, haciendo esclavos a algunos indios que repartió entre los vecinos. Debido al mal trato que dió don Diego de Sojo a los indios, ellos quemaron y destruyeron la ciudad en 1610, quedando para siempre abandonada.

A pesar de los esfuerzos denodados de conquistadores y misioneros por poblar las ciudades que ellos fundaban se conoce que los pueblos indígenas que

2/ Tomás Soley Guell, op. cit., 61

3/ Dr. Bernardo A. Thiel, ibidem 12.

aún subsistían estaban muy repartidos y que la población iba siendo cada día más pequeña. En 1611 la población era de 15. 538 personas de la cual 330 eran españoles, 300 negros, mulatos y mestizos y el resto indios. 4/ El foco más grande de españoles estaba en Cartago y fincas vecinas, en un estado de pobreza lamentable como se puede ver por la petición hecha por el Procurador Síndico de Cartago con fecha 3 de setiembre de 1615 a la Real Audiencia de Guatemala.

"...manden que de los dichos pueblos de la Tierra Adentro vengan, por algunos años o siempre que haya ocasión de edificar hasta que esta ciudad vaya en aumento y otra cosa manden, algunos indios al dicho efecto, por lo cual a V. M. pido y suplico mande..." "...que los testigos declaren y se les pregunten las casas que hay caídas y las demás que están en pie como están, y cómo hay que hacer la ermita del señor San Juan, la iglesia mayor, casas del cabildo y cárcel y las casas de la morada de la justicia mayor y casi toda la ciudad volverla a reedificar; y lo mismo es en las estancias de ganado, que también no tienen casas, a que no se puede acudir por la mucha pobreza de los vecinos de esta ciudad, porque no tienen para comprar negros para hacer los dichos edificios, y si no se remedia con indios se verá arruinar la ciudad como la experiencia lo demuestra, que la casa que se cae no se puede volver a edificar por falta de indios, y muchos vecinos viven en las casas que les servían de cocinas que también se van cayendo..." 5/

En vista de lo anterior la Audiencia concedió autorización al Gobernador don Juan Mendoza y Medrano para que trasladara a los indios a donde fueran necesarios, motivo por el cual en 1615 hizo una incursión a Chirripó (Tierra Adentro) de donde se trajo 600 indios, 200 de ellos voluntarios y el resto a la fuerza, que venían a reponer a los que el año anterior habían muerto por los trabajos y malos tratos de los españoles y por una peste que hizo muchos estragos entre los indios del valle del Reventazón, principalmente en Tuis, Atirro, Tucurrique, Cachí, Orosi, Turrialba y Ujarrás. De estos 600 indios, 200 murieron al llegar a Cartago. Cometió tantas crueldades este Gobernador que la Audiencia lo mandó llevar preso a Guatemala.

Con fecha 9 de junio de 1618 el Rey envió una cédula real a los Gobernadores de Costa Rica y Nicaragua ordenándoles no maltrataran a los indios. El texto de la cédula real es el siguiente:

"Dais las yndias llamadas Chichiguas para criar los hijos de los españoles y las tienen ausentes de sus pueblos y maridos un año y dos, y sus hijos padecen muchas miserias y los dan a criar a otras yndias, á cuya causa se ausentan sus maridos a otras tierras por verse sin sus mugeres

4/ Dr. Bernardo A. Thiel, *ibidem* 6.

5/ León Fernández Bonilla, Documentos para la Historia de Costa Rica, tomo IV. Tomado de Archivo General de Indias. 1529. 138.

y hijos y no tener en sus casas quien les de comer los yndios os siembran dos millpas de maiz cada año y otra de algodón y chile y otras legumbres, y les dan cada semana servicio de yndios leñateros y cavallericos y de yndias para que les sirvan en sus casas y no les pagan cosa ninguna por su trabajo, por las cuales bexaciones se van acabando los dichos yndios suplicome lo mandase remediar de manera que cesen las dichas molestias y bexaciones, y por que como tenéis entendido mi voluntad es que los yndios sean bien tratados y que no reciban semejantes agravios, os mando que vosotros ni las dichas mis justicias no consintáis ni permitáis lo sobredicho, que así es mi voluntad." 6/

A pesar de la anterior carta del Rey, el Gobernador don Alonso del Castillo y Guzmán, sucesor de Mendoza, entró al territorio de los tarires y valiéndose de una traición apresó a más de 400 indios talamancas, que trajo amarrados a Cartago en donde ahorcó a algunos y repartió el resto entre los soldados que habían tomado parte en la expedición.

Se explican las razones que tenían los indios de huir a las montañas y de destruir en venganza las villas que fundaban los españoles en sus territorios.

Hemos visto que durante el primer siglo de la conquista y colonia nuestro país, por diversas circunstancias, tal vez entre ellas la más importante, la escasez de recursos y la poca población, tuvo muy poco progreso. Y las incursiones de piratas vinieron a empeorar la situación de la provincia.

La primera de ellas se llevó a cabo por los piratas luteranos que destruyeron el puerto de Suerre y años más tarde, en 1665, la de Mansfield y Morgan que destruyeron Portete y entraron hasta Turrialba. En 1666 el valle de Matina fué nuevamente invadido por los piratas y diez años después volvieron a apoderarse del mismo valle. Estas incursiones filibusteras tenían por fin conquistar a Costa Rica, para tener una comunicación más facil entre el Pacífico y el Atlántico, y llegar a otras partes de América, entre las cuales el lugar más codiciado por sus riquezas era Perú.

Tenemos aquí otra causa no sólo de problemas, sino también de las migraciones de los habitantes de las costas hacia el valle del Guarco y a la Meseta Central. Por ejemplo, en 1685 y 1686 los piratas capitaneados por el inglés Cook llegaron a Nicoya a la que saquearon y a Esparta en donde los vecinos huyeron a los campos. Esta última ciudad fué también saqueada e incendiada, habiendo desde entonces decaído.

Al asentar los españoles sus principales dominios y villas en el valle del Guarco y vecindades aquellos indios que no estaban reducidos, y que no deseaban estarlo, migraron hacia la parte sur de nuestro país, y lo mismo de Talamanca hacia el otro lado de la cordillera en donde fijaron su residencia en El General.

6/ León Fernández Bonilla, op. cit., 149.

"En 1680 encontró don Juan Alvarez de Ulate, en lo que hoy llamamos El General hasta 500 familias de caribes. Este pueblo del General, no fué conocido por los españoles y continuó ignorado hasta 1856, en cuya época huyeron de nuevo a sus antiguos asientos, cuando los primeros vecinos del interior comenzaron a formar fincas y haciendas de ganado en aquellos terrenos..." 7/

Comenzando en el año 1641, se sucedieron con mucha frecuencia las incursiones de zambos mosquitos, que eran una mezcla de negros africanos e indios caribes de la costa Atlántica de Nicaragua y que venían todos los años a robar el cacao que los agricultores sembraban en el valle de Matina y a hacer esclavos que vendían por medio de los ingleses en Jamaica y Curazao. En Talamanca hicieron la primera invasión en 1693 y según dice don Ricardo Fernández Guardia "continuaron por veintisiete años las incursiones", siendo en su criterio una de las principales causas de la poca población de Talamanca, que era el último baluarte de nuestro aborígenes.

En 1675 los dos mayores núcleos de población estaban en Cartago en donde vivían 600 personas y en Esparta que contaba con 100 vecinos.

Conforme fué creciendo la población de Cartago y el Valle del Guarco, se llevaron a cabo movimientos migratorios hacia la Meseta Central con el fin de buscar nuevos y mejores recursos de vida. Aquí se establecieron nuevas haciendas de ganado, trigo, caña de azúcar y otros cultivos. En el valle de Barba se fundó el primer núcleo de población importante, y se construyó una ayuda de parroquia de la de Cartago en Cubujuquí (Heredia).

Las crónicas de las primeras décadas del siglo XVIII nos dan a conocer la miseria en que vivían las numerosas familias fincadas en la Meseta Central, y en general en toda la provincia colonial. La mayoría de los habitantes dedicados a la agricultura vivían en los campos en un estado tan miserable que no se presentaban a las ciudades porque muchas veces no tenían con que cubrirse o andaban vestidos con mastates.

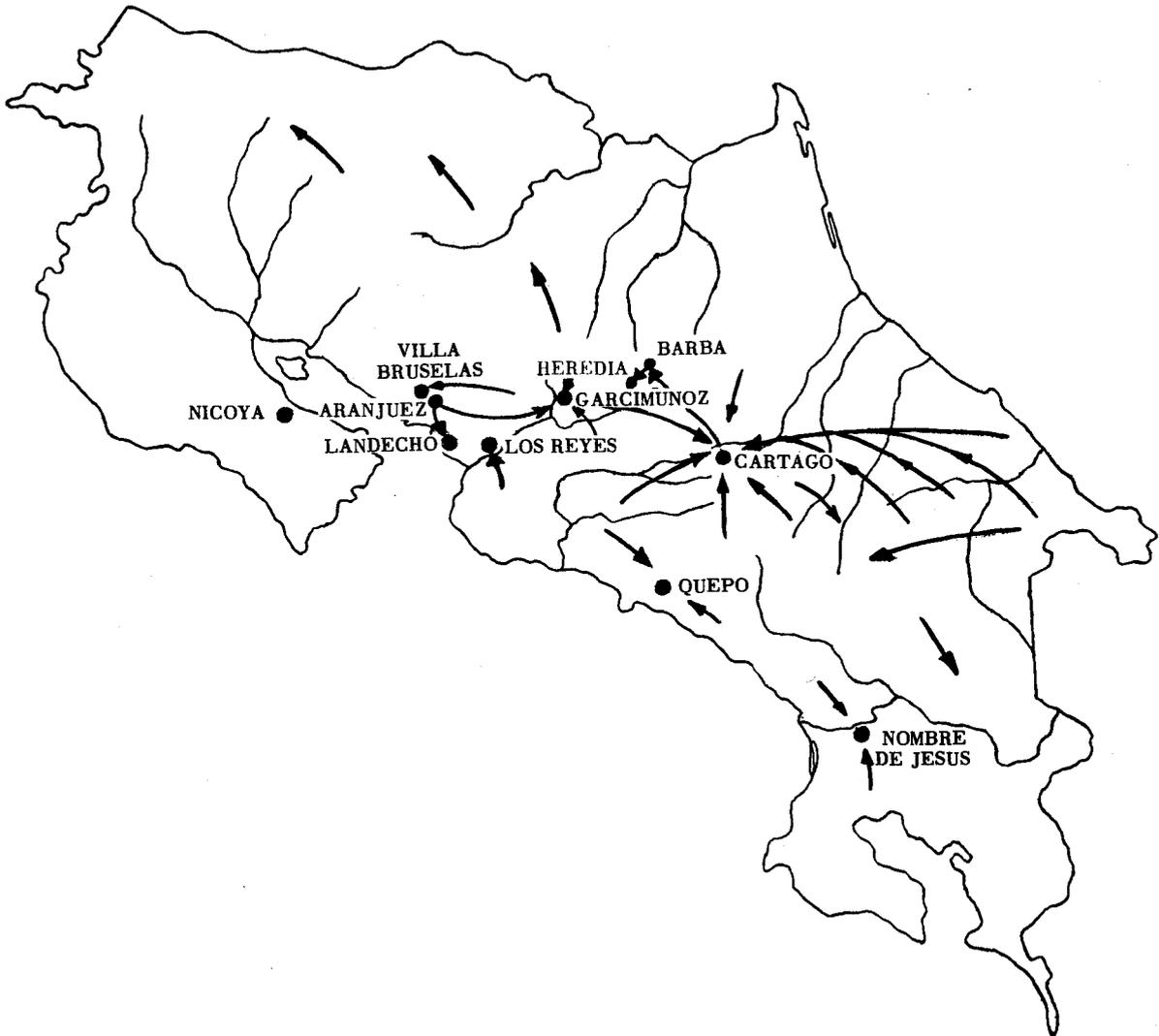
Siguieron las incursiones de los zambos mosquitos y en el año 1747 después de destruir un fuerte que se había construido para repelerlos, saquearon de nuevo el valle de Matina y destruyeron la mayoría de los 237.138 árboles de cacao que se cultivaban en 89 haciendas.

En 1736 los vecinos de Aserri, dependientes de la ayuda de parroquia de Heredia consiguieron que se les erigiera una ermita en la Villa Nueva de la Boca del Monte y en 1755 todas las familias que vivían en las fincas vecinas de Aserri y Escazú recibieron orden de trasladarse a vivir a la Villa Nueva. Don Ricardo Fernández dice que "ese es el origen de San José, cuyo nombre lo debe a que la primera iglesia fué erigida bajo la advocación de San José". En 1783 esta ciudad tenía ya 4.869 habitantes.

7/ Dr. Bernardo A. Thiel, ibidem 14.

Gráfico 2

**MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS DURANTE
LAS EPOCAS DE LA CONQUISTA Y COLONIA
PARA LA FUNDACION DE VILLAS SIGLOS XVI y XVII**



Pasaron muchos años sin que se hicieran expediciones a Talamanca, y en el año de 1747 don Francisco Fernández de la Pastora llegó a Cabécar con soldados y sacó 100 indios; al año siguiente trajo 314 más, con los cuales fundó la villa de Tres Ríos.

Debido a los muchos nacimientos, la población fué aumentando considerablemente. De las pocas familias que se habían trasladado de Barba a Cubujuquí en 1706, ya en el año 1763 contaba con 200 familias, por lo cual la Audiencia le concedió el nombre de villa y le permitió llamarse Heredia. Del mismo valle de Barba y siempre buscando mayores recursos económicos migraron algunas familias hacia el valle de Santa Clara, y años más tarde en 1782, aprovecharon la visita pastoral del obispo don Esteban Lorenzo de Tristán quien les permitió construir una pequeña ermita en el lugar llamado La Lajuela, lugar que había sido escogido por los vecinos de los barrios Ciruelas, Targuases, Poás, Río Grande y La Lajuela, que en conjunto tenían 267 habitantes.

Por un informe del Obispo Nicolás García Jerez a la Audiencia de Guatemala se sabe que en 1815 nuestro país estaba habitado por 45.923 habitantes, 38.902 estaban fincados en la Meseta Central y el resto repartidos en pequeñas ciudades y villas del país. Las cuatro ciudades más pobladas eran: San José 11.587 personas; Cartago 8.414; Heredia 8.927 y Alajuela 5.409.

En 1814 fué habilitado el puerto de Puntarenas como tal, ya que prestaba servicios desde hacía diez años, época en que se había abandonado el de Caldera.

Podemos resumir los movimientos migratorios internos durante la conquista y la colonia en la siguiente forma:

1) Fueron movimientos de habitantes la mayoría de las veces impuestos por los Gobernadores; 2) para protección contra los piratas, zambos mosquitos, y en el caso de los indios, para conservar su libertad o para resguardarse de otras tribus; 3) después del siglo XVII vinieron como una necesidad de buscar mayores recursos económicos basados principalmente en la agricultura. Por ejemplo, se observa que hubo emigraciones hacia el valle de Matina debido a que en esa región se cultivaban el cacao que era uno de los únicos productos de exportación y que fungía como moneda; 4) hubo inmigraciones hacia la Meseta Central por la fertilidad del suelo que permitía los cultivos de productos tales como maíz, frijoles, etc., dedicados a la manutención; 5) también se poblaron ciertas regiones del país que se dedicaron a la ganadería, entre ellas Cot, valles de Orosi y Ujarrás, Aserri, etc.; 6) con el cultivo del café que fué traído a Costa Rica por el padre Velarde* a fines del siglo XVIII, muchos de los agricultores y ganaderos de otras regiones se trasladaron a la

* El origen se atribuye a otros también, entre ellos al Gobernador Acosta.

Meseta Central, que por razones climatológicas y ecológicas era la mejor zona para su cultivo. El café sin duda alguna ha sido el producto agrícola que mayor importancia ha tenido en nuestra vida económica y la causa que más contribuyó en la concentración de habitantes en la Meseta Central.

Durante los fines de esta época los movimientos migratorios perdieron ya su carácter de grupo, para constituirse en movimientos familiares o individuales, fenómeno que prevalece en nuestros días.

Gráfico 3

**MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERNOS
DURANTE EL SIGLO XVIII**

